

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**2039** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la ampliación del plazo de la concesión otorgada a NOATUM CASTELLÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, ha resuelto autorizar la ampliación de plazo de la concesión administrativa otorgada a Noatum Terminal Castellón, S.A., para la explotación de la Terminal C para la manipulación de mercancía general.", al amparo de la disposición transitoria décima del mencionado RDL 2/2011, de 5 de septiembre, añadida por Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento de la competitividad y la eficacia.

Titular: NOATUM TERMINAL CASTELLÓN, S.A.

Objeto: Manipulación de mercancía general.

Superficie: 81.269 m2.

Plazo: Hasta el 1 de julio de 2046.

Tasas aplicables consideradas para el año 2016:

Tasa de ocupación: 556.999,28 €

Tasa de actividad: 208.787,49 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de enero de 2017.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A170001479-1